

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e
3 incorporar una de Reforma Integral del Estatuto
4 Social de la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y**
5 **LIMPIEZA S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
6 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-**Comparece
7 al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura
8 Publica de Reforma Integral de Estatuto social de la
9 compañía arriba indicada, el Señor don **RAFAEL**
10 **LEON GARCÍA FEBRES-CORDERO**, en su calidad de
11 Gerente y por tanto, Representante legal de la
12 Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**
13 **S.A.**, debidamente autorizada para el efecto por la
14 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
15 celebrada el catorce de Julio del año dos mil ocho,
16 conforme consta en la copia de su nombramiento
17 aceptado e inscrito y de la copia certificada del acta
18 respectiva que se agrega a la presente Escritura
19 Pública como documentos habilitantes. **CLAUSULA**
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura
21 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del
22 Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el
23 siete de octubre del año dos mil cinco, e inscrita en
24 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce
25 de Octubre del año dos mil cinco, se constituye la
26 Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**
27 **S.A.**, con un Capital Social de **DOS MIL DOLARES**
28 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- A.**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 **Uno)** Mediante Escritura Pública otorgado ante la
2 Notaría Décima DEL Cantón Guayaquil, Dra. MARÍA
3 PÍA IANNUZZELLI DE VELASQUEZ, el doce de abril
4 del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil
5 del Cantón Guayaquil el veintiuno de Mayo del dos
6 mil siete, se incremento el Capital Social A DIEZ
7 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA y se Reformó los Estatutos Social de la
9 mencionada Compañía; cuyas actas de la Junta
10 General Universal Extraordinaria de Accionistas están
11 debidamente anexadas.- **B)** Asimismo La Junta
12 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
13 Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**
14 **S.A.**, en sesión celebrada el catorce de Julio del año
15 dos mil ocho, resolvió **B. Uno)** Reformar
16 íntegramente el Objeto Social de la Compañía en los
17 términos constantes en el acta antes referida y que
18 se incorpora al presente instrumento como
19 habilitante; **B. Dos)** Autorizar al Gerente de la
20 compañía para que suscriba la Escritura Publica
21 respectiva, y para que realice todas las gestiones
22 necesarias para el perfeccionamiento de el acto
23 societario antes indicado. **CLAUSULA TERCERA:**
24 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuesto el
25 señor **Rafael León García Febres-Cordero**, en su
26 calidad de Gerente de la Compañía **MANLIM**
27 **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.**, en ejercicio de
28 su representación y en uso de la autorización

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 concedida por la Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de
3 Julio del dos mil ocho, declara: **UNO:** Que queda
4 Reformado íntegramente el Objeto social de la
5 Compañía en la forma que consta en el Acta de
6 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
7 del catorce de Julio del dos mil ocho cuya copia
8 certificada se incorpora al presente instrumento.
9 **DOS:** Que declara bajo juramento que su
10 representada la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO**
11 **Y LIMPIEZA S.A.** no mantiene ningún contrato
12 vigente con el estado o que se encuentre en la
13 lista de contratistas incumplidos. **CLAUSULA CUARTA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO.-** copia certificada del
15 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
16 Accionistas de la Compañía **MANLIM**
17 **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.,** de fecha
18 catorce de Julio del año dos mil ocho; **DOS.-**Copia
19 del nombramiento de Gerente de la compañía
20 **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.,**
21 debidamente inscrito en el Registro Mercantil; y
22 demás documentos de ley. **CLAUSULA QUINTA:**
23 **CONCLUSIÓN.-** Agregue Usted, señor Notario, las
24 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
25 validez de la presente Escritura Pública. Esta minuta
26 esta firmada por el Abogado JUAN TENEMAZA, con
27 Matricular Profesional del Colegio de Abogados del
28 Guayas, Numero cinco mil ciento cinco.- **(.HASTA**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992424362001

RAZON SOCIAL: MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PLUS MANTENIMIENTOS

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 12/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 12/10/2005

FEC. INSCRIPCION: 17/10/2005 FEC. ACTUALIZACION: 14/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 27 Manzana: 245 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE GALAUTO Teléfono Trabajo: 2962227

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al: 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS



Orca Cuado
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 14/11/2005
Óscar Khayyan Cordero V.
DELEGADO DEL S.U.C.
Estado de Rentas Internas
REGIONAL SUR

DOY FE Que la fotocopia que
antecede es igual al document
que me fue exhibido y que devolví
al interesado

14 JUL. 2006



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992424362001

RAZON SOCIAL: MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/10/2005

NOMBRE COMERCIAL: PLUS MANTENIMIENTOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE CUIDADO DE JARDINES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENDR Calle: AV. JUAN TANCA
MARENGO Número: SOLAR 27 Manzana: 245 Telefono Trabajo: 2382227

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Juan Amado

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OKCV130925

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL - GUAYAS

Fecha y hora: 14/11/2005 03:11:57

Omar Khayyan Contreras
DELEGADO DEL S.R.I.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DOY FE Que la fotocopia que
antecede es igual al document
que me fué exhibido y que devol
al interesado - Guayaquil

14 NOV 2008



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A." CELEBRADA EL DIA CATORCE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL OCHO.-**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil ocho, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía "Manlim Mantenimiento y Limpieza S.A." ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo Km. 2 ½ entre Galauto y Cellshop, se reúnen los accionistas de la Compañía: El señor Rafael García Febres Cordero, propietario de nueve mil novecientas noventa acciones; y, el señor Jaime Orellana Sampedro, propietario de diez acciones. Asiste además el señor Edwin Reyes Soriano. Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la misma.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto de orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver la Reforma Integral del Estatuto Social de la Compañía, especialmente en la que se refiere única y exclusivamente al **OBJETO SOCIAL**.

Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Rafael García Febres-Cordero, como Accionista mayoritario; y, como Secretario ad-hoc actúa, el señor Edwin Reyes Soriano.

Habiendo el Secretario constatado que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Rafael García Febres Cordero declara instalada la presente sesión, y pone a consideración de los asistentes el único punto del Orden del Día, en la que manifiesta que de conformidad con las nuevas disposiciones Legales aplicables a la actividad de Servicios de la compañía, según Mandato Ocho, expedido por el señor Presidente de la República, por la cual es necesario reformar el Objeto Social de la Compañía.

Concluida esta exposición, solicita la palabra el señor Jaime Orellana Sampedro en su calidad de accionista de la Compañía, y manifiesta que está de acuerdo en Reformar el Objeto Social de la Compañía, para lo cual pide que por Secretaria se proceda a dar lectura el proyecto de la reforma del Objeto Social de la Compañía.

Efectuada la lectura de la reforma del Objeto Social y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resolvió lo siguiente:

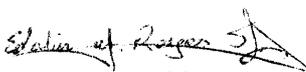
PRIMERO: Reformar íntegramente el Artículo Segundo del **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA "MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.", DEL OBJETO SOCIAL.- ARTICULO SEGUNDO:** La Compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a las Actividades Complementarias de Limpieza; de conformidad con las normas laborales vigentes en el Ecuador. Como medio para cumplir con su Objeto Social, podrá intervenir en la constitución de compañías relacionadas con su objeto social suscribiendo las acciones y/o participaciones correspondientes, pudiendo igualmente suscribir acciones y/o participaciones en Aumento de Capital de Sociedades de su misma índole. Es decir, la Compañía estará facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos

permitidos por las Leyes Ecuatorianas y relacionadas con su Objeto Social. El Objeto Social de la Compañía será ejercido por estas, tanto en cuanto, concuerden con las distintas autorizaciones requeridas para cada caso, por parte del Organismo o Entidad competentes del Estado Ecuatoriano.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, es decir de todos los asistentes. Con lo cual termina la presente sesión, a las 12h15.- f) Rafael García Febres-Cordero, accionista, Gerente General, y Presidente; f) Edwin Reyes Soriano, Secretario; f) Jaime Orellana Sampedro, accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de Julio del 2008


EDWIN REYES SORIANO
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 31 de Mayo del 2007

Señor

RAFAEL LEÓN GARCÍA FEBRES CORDERO

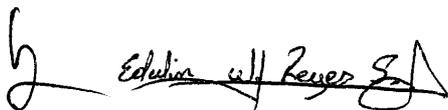
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.** en su sesión celebrada el día cuatro de Abril del año dos mil siete, resolvió elegirlo Gerente de la misma por un periodo de **CINCO** años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto de la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en la Reforma de los Estatutos Sociales.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública Reformada de la Compañía otorgada ante la Notaría Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli 12 de Abril del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo del año 2007.
Atentamente



EDWIN REYES SORIANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0911194744 y que soy de nacionalidad Ecuatoriana.-Guayaquil, 31 de Mayo del 2007.



RAFAEL LEÓN GARCÍA FEBRES CORDERO



NUMERO DE REPERTORIO: 39.486
FECHA DE REPERTORIO: 29/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Agosto del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente, de la Compañía MANLIM
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A., a favor de RAFAEL LEON
GARCIA FEBRES CORDERO, a foja 93.938, Registro Mercantil
número 16.623.

ORDEN: 39486



s 930

REVISADO POR:



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 10 de Septiembre del 2007
 091119774-4 0112-312
 GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
 GUAYAS
 PAROH
 OBLIGADO USD: 5
 TRIBUNAL PROVISIONAL DE GUAYAS 800478
 10/11/2007 11:43:46
 0254668



REN 0204576

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 10 de Septiembre del 2007
 091119774-4 0112-312
 GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
 GUAYAS
 PAROH
 OBLIGADO USD: 5
 TRIBUNAL PROVISIONAL DE GUAYAS 800478
 10/11/2007 11:43:46
 0254668



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 10 de Septiembre del 2007
 091119774-4 0112-312
 GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
 GUAYAS
 PAROH
 OBLIGADO USD: 5
 TRIBUNAL PROVISIONAL DE GUAYAS 800478
 10/11/2007 11:43:46
 0254668

5

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

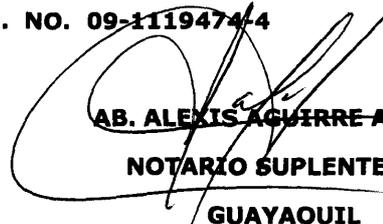
1 **AQUÍ LA MINUTA.)**.- El compareciente en su
2 calidad aprueba el contenido de la minuta inserta la
3 misma que queda elevada a escritura pública para
4 que surta sus efectos legales.- Leída que fue
5 íntegramente por mí, el Notario Suplente al
6 interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en
7 todas sus partes y para constancia firma en unidad
8 de acto conmigo de todo lo cual **DOY FE**.-
9

10 **P' Cía. MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.**
11 **RUC. No. 0992424362001**

12 

13
14 **Sr. RAFAEL LEON GARCIA FEBRES-CORDERO**
15 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

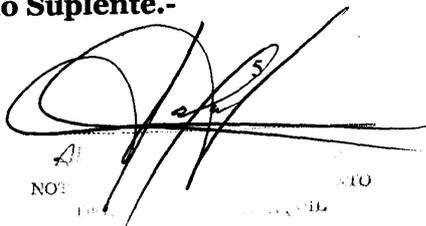
16 **C. C. NO. 09-1119474/4**

17 

18 **AB. ALEXIS AGUIRRE ALOMÍA**
19 **NOTARIO SUPLENTE XVI**
20 **GUAYAQUIL**

21
22
23
24
25 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
26 **Cuarto Testimonio**, que rubrico, firmo y sello,
27 en la fecha de su otorgamiento.- Lo certifica.- **El**
28 **Notario Suplente**.-




NO: _____
FECH: _____

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, tomo nota de la Resolución No. 08-G-DIC-0005488, dictado por el Ab. Humberto Moya González, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, de Fecha 21 de Agosto del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A., celebrada el 08 de Agosto del 2.008.-

Guayaquil, a 21 de Agosto del 2008.-



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario XVI ** Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-DIC-0005488** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **21 DE AGOSTO DE 2.008**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANONIMA QUE SE DENOMINA MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **07 DE OCTUBRE DE 2.005**.

GUAYAQUIL, AGOSTO 22 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES